



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

GOBERNACIÓN DE ARAUCA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME DE MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO -PACC- 2020

PERIODO: JULIO – SEPTIEMBRE DE 2020

ARAUCA
2020



TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivo general
 - 2.1 Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Definiciones
5. Responsables
6. Monitoreo y revisión de plan anticorrupción
7. Mapa de riesgos
8. Evaluación y seguimiento
9. Conclusiones
10. Marco normativo



1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación Departamental, con el fin de fortalecer el trabajo institucional, misional y de ofrecer un marco de referencia para el buen gobierno Departamental, ha realizado monitoreo y revisión del Plan Anticorrupción de acuerdo a lo definido en las directrices y mecanismos básicos para la realización de una administración clara, transparente, de cara a la comunidad y de conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública conferidas por los artículos 305 de la Constitución Nacional, Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015.

2. OBJETIVO GENERAL

Generar las estrategias que permiten, identificar y gestionar oportunamente los riesgos de corrupción, la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo de la Administración Departamental de Arauca, desarrollar actividades de rendición de cuentas efectiva y permanente, fortalecer la participación ciudadana en proceso de toma de decisiones; establecer estrategias de mejoramiento de atención al ciudadano y fortalecer el derecho de la ciudadanía al acceso de la información en concordancia con lineamientos para el desarrollo de una política de transparencia a nivel nacional.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y gestionar los posibles riesgos de corrupción inherentes al desarrollo de las funciones propias de la Administración Departamental de Arauca.
- Definir las estrategias orientadas a fortalecer la atención al ciudadano, con el fin de aumentar la satisfacción de los servicios institucionales.
- Orientar una estrategia permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía.



3. ALCANCE

- Aplica a toda la Administración Departamental de Arauca.

4. DEFINICIONES

- **Anticorrupción:** Tiene como objetivo la lucha contra la corrupción económica, política, administrativa, etc.
- **Atención al ciudadano:** Es un servicio integrador de la atención presencial, telefónica, virtual o telemática, que permite al ciudadano acercarse al estado a través de cualquiera de estos canales en función de sus necesidades y disponibilidades.
- **Mapa de riesgo:** Son métodos de prevención que ayuda a detectar nuevos riesgos y amenazas para la actividad de la función pública. Se utilizan para plantear la situación actual del Estado frente al coyuntura administrativa, política, económica y social que le rodea, qué aspectos negativos pueden afectar y cómo solucionarlos.
- **Monitoreo:** Es una actividad continua, que da como resultado la conciencia de lo que realmente sucede en diferentes partes de la organización. Con el tiempo, el monitoreo del riesgo permite a la administración: Identificar tendencias críticas. responder de manera apropiada y eficiente.

5. RESPONSABLE

Secretaria de Planeación Departamental de Arauca.
Líderes de proceso y delegados.

6. MONITOREO Y REVISIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, fue adoptado mediante Decreto 183 del 27 de enero 2020, incluyendo acciones a partir del 01 de enero, tales como la etapa final de su elaboración.

Para llevar a cabo el seguimiento en la presente vigencia, se procedió en primera instancia, a actualizar la información en el Formato preestablecido para llevar a cabo el normal desarrollo del Monitoreo y Revisión del Plan Anticorrupción que fue diseñado por la Secretaría de Planeación Departamental y utilizado en anteriores vigencias, siguiendo las orientaciones de la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, de la Presidencia de la República.

Se espera que, mediante la aplicación de este formato que es propio para la entidad, los líderes de procesos en conjunto con sus equipos técnicos, realicen monitoreo y revisión mensual al Mapa de Riesgos de Corrupción, verifiquen la efectividad de los controles establecidos y propongan ajustes oportunos a la matriz de Riesgos de Corrupción de cada uno de procesos, de la siguiente manera:

- Direccionamiento estratégico.
- Gestión para la articulación institucional.
- Infraestructura y hábitat.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Seguridad jurídica.
- Provisión de recursos para la mejora continua.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Gestión archivística y documental.
- Evaluación y Seguimiento.

Teniendo en cuenta que los riesgos de corrupción son una actividad difícil de detectar, con este monitoreo que se realiza de manera mensual y directamente al interior de cada proceso, se busca garantizar que dichos controles sean consecuentes, obtener información adicional que permita mejorar la valoración del riesgo, analizar y aprender de las lecciones a partir de los eventos que se hayan presentado y detectar cambios en el contexto interno y externo que permitan identificar riesgos emergentes.



La importancia del monitoreo y revisión, es precisamente que pueda permitir a cada unidad administrativa y a la Administración Departamental en su conjunto, detectar la necesidad de modificar, actualizar, o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgo, así mismo identificar, analizar y valorar el riesgo.

Las preguntas que se encuentran en el formato de monitoreo y revisión son las siguientes.

1. ¿Los controles son eficaces y eficientes?
2. ¿Riesgos de corrupción materializados?
3. ¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?
4. ¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?

Las respuestas a estas preguntas corresponden a SI/NO, dependiendo de las situaciones que se presenten de manera individual, específicamente para cada riesgo revisado y en el mes reportado por el líder responsable de su autoevaluación, también se cuenta con un espacio para colocar observaciones, si quien diligencia el formulario estima conveniente aclarar sus respuestas y si ha tenido que realizar algún tipo de ajustes a sus controles, de modo que se evite la materialización de los riesgos asociados a sus actividades.

El Mapa de Riesgos de Corrupción 2020, contiene 23 riesgos en total, distribuidos en diferentes procesos de la entidad y es función de la persona que ha sido delegada por el jefe de cada unidad administrativa, analizar y generar las respuestas a cada una de las preguntas mencionadas, para cada uno de los riesgos que le hayan sido asignados reportar. Se adjunta mapa de riesgos 2020.

De acuerdo con lo anterior, para el trimestre actual este formato se diligenció por cada uno de los funcionarios delegados por los líderes de proceso, con corte del último día de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año. En la mayoría de los casos, el delegado pertenece al Comité Anticorrupción del Departamento de Arauca (anexo formatos).

7. MAPA DE RIESGOS

Una vez que el delegado de cada unidad administrativa, realizó el análisis de los riesgos asociados a su proceso, procedió a diligenciar y presentar la plantilla, que consolidada, muestra lo siguiente:

RIESGO	JULIO 2020				AGOSTO 2020				SEPTIEMBRE 2020			
	¿Los controles son eficaces y eficientes?	¿Riesgos de corrupción materializados?	¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes	¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos	¿Los controles son eficaces y eficientes?	¿Riesgos de corrupción materializados?	¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes	¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos	¿Los controles son eficaces y eficientes?	¿Riesgos de corrupción materializados?	¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes	¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos
1	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
2	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
3	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
4	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
5	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
6	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
7	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
8	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
9	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
10	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
11	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
12	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
13	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
14	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
15	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
16	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
17	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
18	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
19	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
20	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO
21	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
22	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
23	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Nota: A manera de conclusión, se puede evidenciar que el comportamiento de cada uno de los riesgos establecidos dentro de los procesos cronológicamente en el trimestre mantiene un comportamiento constante.

De las respuestas diligenciadas, para el periodo monitoreado se tiene lo siguiente:

- ✚ Para el periodo en mención, existen procesos que tienen establecidos o documentados controles a aplicar frente a los riesgos que se puedan presentar y en su mayoría, para el periodo analizado éstos fueron eficaces y eficientes, no permitiendo que se materializara alguno de los riesgos.

- ✦ Dados los controles que se han establecido, así como la actitud en general de los funcionarios de los procesos revisados, cada uno presentó disposición y diligencia para el desarrollo de las actividades de control y seguimiento.
- ✦ Hasta el momento del diligenciamiento de las planillas del presente informe, no se presentaron investigaciones disciplinarias, o penales o fiscales por parte de entes reguladores.
- ✦ En ninguno de los procesos se presentaron cambios.
- ✦ Para el presente corte, se presenta una constante en el comportamiento de los riesgos en el presente trimestre a modo comparativo al corte inmediatamente anterior; donde predomina el control y regularización de procesos y procedimientos reduciendo un posible riesgo.
- ✦ Esta información, es reportada ante la oficina de transparencia por cada delegado de la Administración, conocedor de lo que ocurre al interior de sus procesos, por lo que se entiende que se trata de información veraz, actuación autónoma en observación del Código de Ética de la Gobernación de Arauca, bajo los principios de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, actuando con transparencia en el proceder de los empleados públicos.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el presente periodo, el proceso denominado como **Evaluación y Seguimiento**, en razón a que para los riesgos: 21, 22 y 23, se ha presentado como respuesta "NO" a la pregunta: ¿Los controles son eficaces y eficientes?

Riesgos, que se encuentran definidos dentro del formato de evaluación y seguimiento de la siguiente manera:

- 21: Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso,
- 22: Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.
- 23: Bajos niveles de control y autocontrol.

Dentro del periodo comprendido entre los meses de abril a junio de 2020; se identificó esta insuficiencia de recursos; ya que no cuenta con personal suficiente para poder llevar a cabo y adelantar las actividades para un buen seguimiento a dichos controles, como causas y efectos de la baja inversión para el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno.



Por lo anterior la Oficina de Control Interno, a corte del presente informe no cuenta con el personal necesario y suficiente para adelantar las actividades de control, debido al cúmulo de actividades que se requieren para ejercer controles adecuados que permita mitigar los riesgos con mayor probabilidad de materialización.

Es por ello que desde la oficina de Control Interno se ha reiterado el fortalecer y brindar las herramientas (personal) que permitan a la Oficina de Control Interno garantizar un buen qué hacer en las actividades de control, y así garantizar al 100% la no materialización de los riesgos expuestos en el PAAC", tal como se ha venido requiriendo y gestionando en el presente periodo mediante los informes de austeridad del gasto ante la Secretaria de Planeación Departamental.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se hace necesario que cada uno de los procesos aplique los posibles controles, para evitar que alguno de los riesgos de corrupción se llegue a materializar en el transcurso del año.

9. CONCLUSIONES

En conclusión, y de acuerdo al análisis de las respuestas entregadas por cada una de las unidades administrativas al diligenciar los formatos de monitoreo y seguimiento al Plan Anticorrupción, en el periodo Julio – Agosto - Septiembre de 2020, se puede observar que se ha llevado a cabo un buen y oportuno manejo por parte de los funcionarios de la gobernación, frente a los riesgos de corrupción establecidos en el mapa de riesgos de la gobernación de Arauca 2020, que han evitado la materialización de los mismos.

Desde la Oficina de Control Interno, se ha reiterado nuevamente la necesidad de fortalecer la dependencia, de modo que pueda realizar eficientemente su labor y así evitar en un 100% que se llegue a materializar algún riesgo, el cual ha sido reiterativo por parte de esta dependencia mediante los informes de austeridad del gasto presentados por esta Oficina en el periodo comprendido entre Abril y Junio de 2020.

Dentro de este periodo, se solicitó a la oficina de gestión pública; los formatos actualizados para diligenciar la información correspondiente al mapa de procesos de manera preliminar, para ser diligenciado por parte de cada líder de proceso tal como se requirió por parte de la oficina de control interno mediante nota interna N° 059 del 13 de Julio de 2020.



10. MARCO NORMATIVO

De conformidad al marco legal aplicable a la gestión pública conferidas por los artículos 305 de la Constitución Nacional, Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015.

Atentamente,

HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO
Secretario de Planeación Departamental

Anexo: Formatos de Monitoreo y Revisión mensual al PACC- 2020 en Seis (06) Folios Útiles.
Mapa de Riesgos de Corrupción 2020

Proyectó: Martha Cecilia López Landínez, Profesional Universitario
Digitó: Martha Cecilia López Landínez, Profesional Universitario
Revisó: Eduardo González Blanco, Profesional de Apoyo Jurídico SEPLAD
Francisco Javier Orjuela R, Profesional de Apoyo SEPLAD



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

PLAN ANTICORRUPCIÓN 2020 MONITOREO Y REVISIÓN TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

PLANILLAS DE MONITOREO Y REVISIÓN MES DE JULIO - 2020

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020												
ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA												
FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN												
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No			
Entidad: Gobernación de Arauca												
FECHA: Julio 31/2020												
1	Direccionalidad Estratégica											
2	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X									Kanna M. Kanna M.	
3	Extralimitación de funciones.	X									Kanna M. Kanna M.	
4	canales de comunicación deficientes	X									Kanna M. Kanna M.	
5	Amiguismo y clientelismo.	X									Kanna M. Kanna M.	
6	Soborno (Cohecho).	X									Kanna M. Kanna M.	
7	Tráfico de influencias	X									Kanna M. Kanna M.	
8	Gestión para la Articulación Institucional											
9	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X									Kanna M. Kanna M.	
10	Infraestructura y Hábitat											
11	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X									Kanna M. Kanna M.	
12	Adquisición de Bienes y Servicios											
13	Pilegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X									Kanna M. Kanna M.	
14	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas											
15	Dirección a empresas de papel determinados proyectos											
16	Seguridad Jurídica											
17	Pérdida de información vital para la defensa de la administración	X									Kanna M. Kanna M.	
18	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X									Kanna M. Kanna M.	



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
	Provisión de recursos para la mejora continua											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X		X		X		X			Roberto Murillo	[Firma]
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X		X		X		X			Roberto Murillo	[Firma]
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X		X		X		X			Roberto Murillo	[Firma]
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X		X		X		X			[Firma]	[Firma]
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X		X		X		X			[Firma]	[Firma]
	Adquisición Bienes y Servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	X		X		X		X			[Firma]	[Firma]
20	Gestión Archivística y documental	X		X		X		X			[Firma]	[Firma]
	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia											
	Evaluación y Seguimiento											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		X		X		X		X		Norma Duque	[Firma]
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X		X		X		X		Norma Duque	[Firma]
23	Bajos niveles de control y autocontrol		X		X		X		X		Norma Duque	[Firma]



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

PLANILLAS DE MONITOREO Y REVISIÓN MES DE AGOSTO - 2020

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: Agosto 31/2020		Observaciones	Responsable	Firma responsable				
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?					¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Direccionamiento Estratégico										
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X								
2	Extralimitación de funciones.	X								
3	canales de comunicación deficientes	X								
4	Amiguismo y clientelismo.	X								
5	Soborno (Cohecho).	X								
6	Trafico de influencias	X								
Gestión para la Articulación Institucional										
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X								
Infraestructura y Hábitat										
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X								
Adquisición de Bienes y Servicios										
9	Plegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X								
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X								
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X								
Seguridad Jurídica										
12	Pérdida de información vital para la defensa de la administración	X								
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X								



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca												
FECHA: Agosto 31/2020												
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable
		SI	No	SI	No	SI	No	SI	No			
	Provisión de recursos para la mejora continua											
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X									Andrés Rentería	[Firma]
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X									Andrés Rentería	[Firma]
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X									Andrés Rentería	[Firma]
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X									[Firma]	[Firma]
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X									[Firma]	[Firma]
	Adquisición Bienes y Servicios											
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén		X								[Firma]	[Firma]
	Gestión Archivística y documental											
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia		X								Henrique Gaiter	[Firma]
	Evaluación y Seguimiento											
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso		X								Norma Dique	[Firma]
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.		X								Norma Dique	[Firma]
23	Bajos niveles de control y autocontrol		X								Norma Dique	[Firma]

PLANILLAS DE MONITOREO Y REVISIÓN MES DE SEPTIEMBRE - 2020

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020													
ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA													
FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN													
Entidad: Gobernación de Arauca													
FECHA: Septiembre 30/2020													
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?		Observaciones	Responsable	Firma responsable	
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No				
Direccionamiento Estratégico													
1	Concentración de autoridad o exceso de poder u omisión de sus obligaciones	X							X			Kamari	[Firma]
2	Extralimitación de funciones.	X							X			Kamari	[Firma]
3	canales de comunicación deficientes	X							X			Kamari	[Firma]
4	Amiguismo y clientelismo.	X							X			Kamari	[Firma]
5	Soborno (Cohedo).	X							X			Kamari	[Firma]
6	Trafico de influencias	X							X			Kamari	[Firma]
Gestión para la Articulación Institucional													
7	Demora e inadecuado servicio en la expedición de pasaportes	X							X			[Firma]	[Firma]
Infraestructura y Hábitat													
8	Excesivo tiempo por parte de terceros, (internos y externos) en la emisión de conceptos que retrasan la ejecución de obras	X							X			[Firma]	[Firma]
Adquisición de Bienes y Servicios													
9	Piegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular.	X							X			[Firma]	[Firma]
10	Proyección de presupuestos con sobre costos para beneficiar a futuros contratistas	X							X			[Firma]	[Firma]
11	Direccionar a empresas de papel determinados proyectos	X							X			[Firma]	[Firma]
Seguridad Jurídica													
12	Pérdida de información vital para para la defensa de la administración	X							X			[Firma]	[Firma]
13	No ejercer la adecuada defensa de los intereses de la administración	X							X			[Firma]	[Firma]



Secretaría de
Planeación

CONSTRUYENDO
FUTURO

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DE ARAUCA

FORMATO MONITOREO Y REVISIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN

Entidad: Gobernación de Arauca		FECHA: Septiembre 30 / 2020										Observaciones	Responsable	Firma responsable
Item	Descripción del riesgo	¿Los controles son eficaces y eficientes?		¿Riesgos de corrupción materializados?		¿Observaciones o investigaciones disciplinarias, penales, fiscales o de entes reguladores?		¿Hay cambios importantes en el entorno que den lugar a nuevos riesgos?						
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No					
Provisión de recursos para la mejora continua														
14	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Acuerdo 137 de 2010	X			X		X		X			Roberto Velez	[Firma]	
15	Incumplimiento de la Ley 909 de 2004 y del Decreto 1227 de 2005	X			X		X		X			Roberto Velez	[Firma]	
16	Posibles deficiencias en liquidación de Parafiscales y Seguridad Social	X			X		X		X			Roberto Velez	[Firma]	
17	Pérdida de expedientes de contratos de prestación de servicios	X			X		X		X			[Firma]	[Firma]	
18	Atrasos en los siguientes trámites realizados por el Fondo de Pensiones: Nomina, en publicación de edicto, Revisión de supervivencia, no pagar cuotas partes en los tiempos previstos, no pagar los bonos pensionales, inconsistencia en PASIVOCOL	X			X		X		X			[Firma]	[Firma]	
Adquisición Bienes y Servicios														
19	Inconsistencias en el recibo y entrega de elementos al almacén	X			X		X		X			[Firma]	[Firma]	
Gestión Archivística y documental														
20	Deficiente Sistema de Monitoreo y alarma de la Dependencia	X			X		X		X			Humberto Velez	[Firma]	
Evaluación y Seguimiento														
21	Insuficiencia de personal para realizar las labores del proceso	X			X		X		X			Monica Velez	[Firma]	
22	Falta de recursos para la sostenibilidad del sistema en cuanto a la difusión, socialización y sensibilización.	X			X		X		X			Monica Velez	[Firma]	
23	Bajos niveles de control y autocontrol	X			X		X		X			Monica Velez	[Firma]	